



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, 27/03/2017

RESOLUCION : **Nº383**

**Nº383**

VISTO:

El Expediente 1-61278/2017, Cuerpo 1; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, la Señora Auditora Interna de esta Casa de Estudios informa sobre la realización de la "II Jornadas de Auditores Internos de Universidades Públicas", que organizadas por la Universidad Nacional del Litoral se llevarán a cabo los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año, en la ciudad de Santa Fe, adjuntando a fs. 1 copia de la Resolución N° 928 del Rectorado de esa Universidad.-

Que por lo expuesto solicita se Declare de Interés Institucional para adherir a las citadas Jornadas .-

Que autorizado por el Sr. Rector se considera conveniente acceder a lo tramitado .-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional para la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires la realización de las "II Jornadas de Auditores Internos de Universidades Públicas", que organizadas por la Universidad Nacional del Litoral se llevarán a cabo los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año, en la ciudad de Santa Fe, de acuerdo a la documentación obrante de fs. 1 del presente Expediente.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-

**ES COPIA FIEL**

Dra. MARCELA WÄRDERWALD  
SECRETARÍA DE LEGISLACIONES  
U.N.C.P.B.A.

Dr. MARCELO ALFREDO ABA  
VICERRECTOR  
U.N.C.P.B.A.

